

Estado comprensivo de los Productos ann. de la Admon. Pral. de Ptas. del Puerto de Payta, del numero y funcion de sus Empleados, de sus Dotaciones y aptitudes, formado con arreglo a lo prevenido por el S.<sup>er</sup> Jefe de la Secc.<sup>on</sup> 1.<sup>a</sup> del Ministerio de Haz. en 26, de Octubre ultimo, inserto en Superior Nota de la Inspectura de este Departamento 2.<sup>a</sup>, del pp. Novia. recibida en el presente Correo, y en virtud de Decreto puesto a su continuacion en el dia de la fecha por esta dha. Admon.

A S A B B

Product. ann. seg. <sup>o</sup> el Estado de 1825.	Numero de Empleados Admon.	Funciones de id.	Dotaciones anuales.	Pagos efectivos anuales.	Id. mensuales.	Aptitudes.
Adudado						
Cobrado						
36.384.1	32.044.9 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>					
	Jose Maria Leon	Admon. Pral.	1.500.	1.125.	93, 6	Los q. tiene acreditados
	Estevan de Abzaga	Oficial Inten. con las funciones de Contador.	700.	600.	50.	id
	Ignacio M. <sup>o</sup> de Herrera	Ofic. 1. <sup>o</sup> Jubilado.	300.	300.	25.	
	Ramon Romero.	Oficial.	400.	400.	33, 2 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	Corriente.
	Francisco Ordoñez	Anacuense.	300.	300.	25.	id.
	Manuel de Cruzeta.	Vista	500.	500.	41, 9.	id.
	<u>Presguardo</u>					
	Jose Manuel Garcia	Cabo	500.	500.	41, 9.	Los q. con g. de desempe-
	Antonio M. <sup>o</sup> Pacheco.	Guarda.	300.	300.	25.	na
	Jose Aleman	Id.	300.	300.	25.	regular.
	Joaquin Coxonil	Id.	300.	300.	25.	id
	Juan Man. <sup>o</sup> Espinosa	Id. Jubilado	150.	150.	25.	id
					12, 4	
			5.250.	4.775.	397, 6 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	Leon

36.384.1 32.044.9<sup>3</sup>/<sub>4</sub>

Nota — Por Sup.<sup>ma</sup> disposicion 12, de Mayo del cor. año, se tubo a bien jubilar al Oficial 1.<sup>o</sup> M.<sup>o</sup> Ignacio Maria de Herrera con el sueldo de 300p.<sup>s</sup> ann. y en su lugar nombrar a M.<sup>o</sup> Estevan de Abzaga con 700p.<sup>s</sup> mientras vive aquel, complemento a los mil q. tiene de dotac. dho. destino.

Otra — Por Sup.<sup>ma</sup> resoluc.<sup>on</sup> de la misma fha. se jubilo al Guarda M.<sup>o</sup> Juan Manuel Espinosa con la mitad de su asignacion.

Aduana Publica de Payta Diciembre 6, de 1826

Estevan de Abzaga



D.L. 146-521